

Cuadernos de Orientación Universitaria

Desarrollo académico

1

“Formarse en la Universidad”

Universidad de Granada
Vicerrectorado de Estudiantes
Gabinete Psicopedagógico

Presentación

1. El aprendizaje a lo largo de la vida
 2. La formación en la Universidad de Granada
 3. El Espacio Europeo de Educación Superior
 - 3.1. La Declaración de Bolonia
 - 3.2. El sistema europeo de créditos
 - 3.3. La formación en competencias
 - 3.4. El sistema de calificaciones
 - 3.5. El suplemento europeo al título
 - 3.6. El sistema reglado de enseñanza universitaria
 - 3.6.1. Enseñanzas de Grado
 - 3.6.2. Enseñanzas de Máster
 - 3.6.3. Enseñanzas de Doctorado
 - 3.7. Reconocimiento y transferencia de créditos
 4. Formación complementaria
 - 4.1. Oferta de formación complementaria: centro, modalidad y localización
 - 4.2. Otras modalidades de formación
 - 4.3. Formarse en el extranjero
 5. Glosario
- Referencias

Presentación

En unos momentos en los que nos encontramos instalados en la “**sociedad del conocimiento**” donde la educación constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo de los países y sus ciudadanos, la formación de los estudiantes universitarios deviene un factor relevante para afrontar los cambios tecnológicos y profesionales que cada vez se producen con mayor rapidez en un mundo globalizado. Los estudiantes debéis preocuparos por actualizar continuamente vuestra cualificación para adaptaros a dichos cambios.

La competencia en las tecnologías de la información y la comunicación, el dominio de idiomas que os faciliten la movilidad en el mercado laboral, o la adquisición de competencias profesionales como trabajar en equipo, organización y planificación, gestión del tiempo o toma de decisiones... se erigen en elementos claves de vuestra formación. En este sentido, la **Estrategia de Lisboa** (2000), “pretende convertir la Unión Europea en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, creciendo de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social”.

En esta línea, la Universidad de Granada, junto a la **formación reglada**, conformada por las enseñanzas de grado, máster y doctorado, os presenta una amplia y variada oferta de **formación complementaria**, mediante las modalidades de **talleres, cursos, experto y másteres**, a través de la cual, podéis ampliar y actualizar vuestros conocimientos.

La finalidad de este **Cuaderno** es presentaros las diferentes **opciones de formación**, tanto reglada como complementaria bajo las cuales se conforma esta oferta, sus características más relevantes, cómo se accede a cada opción y modalidad, así como quién y dónde se imparte, para facilitaros la incorporación a dicha oferta.

Granada, 1 de abril de 2010

José A. Delgado Sánchez
Director del Gabinete Psicopedagógico

1. El aprendizaje a lo largo de la vida

La formación que adquieres en la universidad representa un escalón más de tu trayectoria académica. La adquisición de la **titulación** correspondiente al finalizar cada uno de los ciclos que conforman las enseñanzas universitarias y que certifica los aprendizajes adquiridos, te capacita tanto para proseguir estudios como para el ejercicio profesional y representa para muchos de vosotros (los que finalizáis el primer ciclo) el final de la **formación reglada**, pero a la vez, indica, el inicio de un período formativo, **el aprendizaje a lo largo de la vida (lifelong learning)** que te acompañará ya durante toda tu trayectoria como profesional y que te permitirá crecer como persona, tanto individual como socialmente.

El aprendizaje a lo largo de la vida ha sido enfatizado en el “**Comunicado de Praga**” (2001) y en el “**Comunicado de Berlín**” (2003) en los que se especifica que cada persona, a través de un proceso continuo de formación, debe estar motivada y comprometida en adquirir nuevos conocimientos y en actualizar los que ya posee, en contextos educativos formales y no formales, para enfrentarse a los cambios que se producen en su entorno laboral, mejorar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida. Un ejemplo significativo de ello es el **Programa de Aprendizaje Permanente** en el marco de la Unión Europea.

2. La formación en la Universidad de Granada

La formación es un proceso orientado al desarrollo de capacidades para el ejercicio de una profesión, a través de sistemas de aprendizaje **formal** (formación reglada), **no formal** (formación para el empleo) e **informal** (formación en el ocio, en la comunidad, en la vida...).

La formación en la Universidad de Granada se conforma bajo dos grandes ámbitos: la **formación reglada**, que abarca las enseñanzas de **grado, máster y doctorado**, con la que se obtienen los títulos de graduado o graduada, máster universitario y doctorado respectivamente, y la **formación complementaria**, compuesta por actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan bajo las modalidades de **talleres, cursos, experto y máster**.

La formación reglada, constituida por los aprendizajes que adquieres en las diferentes materias de los planes de estudio, se imparte en las **escuelas universitarias, facultades y escuelas técnicas superiores**, y se acredita mediante **títulos oficiales** con validez académica y profesional en todo el territorio nacional.

La formación complementaria, cuya finalidad es la de que amplíes y profundices en estos aprendizajes, se imparte en las correspondientes **unidades de formación** que te reseñamos en el **apartado 4** de este Cuaderno y se acredita mediante **certificados, diplomas y títulos propios**.

3. El Espacio Europeo de Educación Superior

La formación reglada universitaria queda conformada por el conjunto de planes de estudio, cuya organización y estructura en sus diferentes **niveles y ciclos**, responde a las premisas y orientaciones establecidas en el denominado **Espacio Europeo de Educación Superior** (EEES). Dicha formación, en nuestra universidad y en su **primer ciclo de Grado**, comienza a impartirse oficialmente a partir del curso académico 2010-2011, por lo que hasta el curso académico 2013-2014, coexistirán "planes de estudio Bolonia" con planes de estudio antiguos.

3.1. La Declaración de Bolonia

España forma parte de un gran proyecto común entre gobiernos y universidades como es el de la construcción del **Espacio Europeo de Educación Superior** (EEES), también llamado **Proceso Bolonia**, cuya finalidad es la de armonizar los sistemas nacionales de educación superior; idea ésta que queda recogida en la **Declaración de Bolonia** (1999) firmada por 29 estados de la Unión Europea (46 estados en la actualidad), que se comprometen a coordinar sus políticas educativas para conseguir la creación de este Espacio y la promoción mundial de un sistema Europeo de Educación Superior. Los objetivos más relevantes de esta Declaración son los siguientes:

La adopción por todos los países de un sistema flexible, comparable y compatible de titulaciones.

El establecimiento del sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) en las titulaciones oficiales de Grado y de Posgrado.

La adopción de una arquitectura común de títulos legible y comparable.

El desarrollo de un modelo educativo centrado en los aprendizajes de los estudiantes.

La movilidad de estudiantes, docentes e investigadores.

3.2. El sistema europeo de créditos

Un sistema de créditos es una forma sistemática de describir un programa de estudios asignando créditos a sus componentes. El EEES establece el **sistema europeo de transferencia de créditos** (ECTS) en las titulaciones oficiales de Grado y de Posgrado, que constituye un punto de referencia básico para lograr la transparencia y armonización de las enseñanzas universitarias.

El **crédito europeo** es la unidad de medida del haber académico, que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios, y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudio de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

El número de horas por crédito es de **veinticinco**, siendo **sesenta** el número total de créditos establecido en cada plan de estudios por curso académico. En la asignación de créditos a cada una de las materias de dichos planes, están comprendidas todas las horas que constituyen el **plan de trabajo de la materia** y que se distribuyen así:

Clases lectivas del profesor, teóricas o prácticas.

Horas que dedicarás al estudio de la materia.

Horas que dedicarás a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos.

Horas que emplearás a la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

3.3. La formación en competencias

La actividad docente, bajo los planteamientos del EEES, no queda relegada sólo a transmitirte información, sino que ha de llevarte a la **adquisición y desarrollo de competencias** o conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que te van a permitir hacer frente a situaciones diversas de forma eficaz en un contexto académico o profesional determinado. Estas competencias se conforman bajo los componentes de:

Saber: adquisición de conocimientos.

Saber hacer: aplicar dichos conocimientos en situaciones reales de trabajo.

Cómo hacer: aplicarlos bajo una ética profesional.

3.4. El sistema de calificaciones

El nivel de aprendizaje conseguido mediante el trabajo en las diferentes materias del plan de estudios, se expresa con **calificaciones numéricas** que se reflejan en tu expediente académico. La media de este expediente es el resultado de la aplicación de la siguiente **fórmula**:

"Suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados, cada uno de ellos, por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por éste".

Los resultados que alcances en cada una de las materias te los calificarán según la siguiente **escala numérica de 0 a 10**: suspenso (0-4.9), aprobado (5.0-6.9), notable (7.0-8.9), sobresaliente (9.0-10). La mención "matrícula de honor" se te otorga si obtienes una calificación igual o superior a 9.0.

3.5. El suplemento europeo al título

El suplemento europeo al título es un **documento** comprensivo que acompaña a cada uno de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, con la **información unificada y personalizada** sobre los estudios que has cursado, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales adquiridas y el nivel de tu titulación en el sistema nacional de educación superior. Dicho documento se expide a solicitud del interesado por la universidad correspondiente y tiene como objetivo incrementar la transparencia de las diversas titulaciones de educación superior impartidas en los países europeos, a la vez que facilitar su reconocimiento académico y profesional por las instituciones.

3.6. El sistema reglado de enseñanza universitaria

La educación universitaria, bajo el marco del EEES, se organiza en los niveles de **Grado** y **Posgrado**, que en su conjunto se estructuran, a su vez, en tres ciclos. El primer nivel o Grado, conducente al título de Graduado o Graduada, comprende las enseñanzas universitarias de **primer ciclo**. El segundo nivel, comprensivo de las enseñanzas de Posgrado, integra el **segundo ciclo** de los estudios (Máster), conducente a la obtención del título de Máster Universitario, y el **tercer ciclo** (Doctorado), conducente a la obtención del título de Doctor, que representa el nivel más elevado de la educación superior. La superación de un ciclo permite el acceso al ciclo siguiente.

3.6.1. Enseñanzas de Grado

Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad proporcionarte una formación orientada hacia el **ejercicio profesional**. La superación de estas enseñanzas te da derecho a la obtención del **título de Graduado o Graduada**. Los planes de estudio conducentes a la obtención de dicho título constan de **240 créditos**, que contienen toda la formación teórica y práctica que debes adquirir para tal finalidad. Las enseñanzas de Grado concluyen con la elaboración y defensa de un **trabajo de fin de grado** orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. La universidad propone la adscripción del correspondiente título de Graduado o Graduada a alguna de las siguientes **ramas de conocimiento** en las que se enmarcan las diferentes **materias básicas**:

Artes y Humanidades

Antropología, Arte, Ética, Expresión Artística, Filosofía, Geografía, Historia, Idioma Moderno, Lengua, Lengua Clásica, Lingüística, Literatura, Sociología.

Ciencias

Biología, Física, Geología, Matemáticas, Química.

Ciencias de la Salud

Anatomía Animal, Anatomía Humana, Biología, Bioquímica, Estadística, Física, Fisiología, Psicología.

Ciencias Sociales y Jurídicas

Antropología, Ciencia Política, Comunicación, Derecho, Economía, Educación, Empresa, Estadística, Geografía, Historia, Psicología, Sociología.

Ingeniería y Arquitectura

Empresa, Expresión Gráfica, Física, Informática, Matemáticas, Química.

3.6.2. Enseñanzas de Máster

Los estudios universitarios de segundo ciclo están dedicados a la formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, dirigida a una **especialización académica o profesional** o bien a promover la **iniciación en tareas investigadoras**. Dichos estudios tienen una extensión mínima de **60 créditos** y **máxima de 120**, que contiene toda la formación teórica y práctica que debes adquirir y concluyen con la elaboración y defensa pública de un **trabajo de fin de Máster**. La superación de estas enseñanzas te da derecho a la obtención del **título de Máster Universitario**.

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Master es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior, que faculta en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Máster.

Igualmente puedes ser admitido en un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título universitario o establezca la universidad. La matrícula de los alumnos admitidos al Máster se hace en el departamento responsable del mismo o en el **"servicio de másteres oficiales y doctorado"**. La solicitud de preinscripción se realiza a través de la aplicación telemática de la Junta de Andalucía: <http://distritounicoandaluz.cica.es>.

3.6.3. Enseñanzas de Doctorado

El tercer ciclo de los estudios universitarios tiene como finalidad proporcionarte una formación avanzada en las **técnicas de investigación**, e incluye la elaboración y presentación de la

correspondiente **tesis doctoral** consistente en un trabajo original de investigación. Para obtener el título de Doctor es necesario que hayas superado un **período formativo** y un **período de investigación**. Al conjunto organizado de todas las actividades formativas y de investigación conducentes a la obtención del título se denomina **programa de doctorado**.

Para acceder al programa de doctorado en su **período de formación** es necesario que cumplas las mismas condiciones que para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster.

Para acceder al programa de doctorado en su **período de investigación**, será necesario que estés en posesión de un título oficial de Máster Universitario u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del EEES. Igualmente puedes acceder habiendo cumplido **alguna de estas condiciones**:

Haber superado 60 créditos incluidos en uno o varios Másteres Universitarios de acuerdo con la oferta de la universidad. De manera excepcional, puedes acceder al período de investigación si acreditas 60 créditos de nivel de Posgrado que hayan sido configurados de acuerdo con la normativa que establezca la universidad por actividades formativas no incluidas en Másteres Universitarios.

Estar en posesión de un título de Graduado o Graduada cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario sea de, al menos 300 créditos.

Su superas este ciclo obtienes el **título de Doctor**, que representa el nivel más elevado en la educación superior, acredita el más alto rango académico y te faculta para la docencia y la investigación. En el anverso del título de Doctor o Doctora se podrá incluir la mención "**Doctor europeo**", siempre que en tu tesis concurren unas circunstancias concretas.

En la actualidad, en nuestra universidad, se imparten dos modalidades de enseñanzas de doctorado:

Programas de doctorado acogidos al RD 778/1998 (a extinguir).

Programas de doctorado acogidos al RD 1393/2007 (nuevos).

3.7. Reconocimiento y transferencia de créditos

Se entiende por **reconocimiento** de créditos la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Siempre que el título al que pretendas acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. Igualmente serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en

aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que pretendas acceder.

El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias que hayas cursado y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

La **transferencia** de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por ti, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales que hayas cursado con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos que hayas obtenido en enseñanzas oficiales en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en tu expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título.

4. Formación complementaria

Esta formación viene conformada por el conjunto de acciones de enseñanza-aprendizaje diseñadas para vosotros con la finalidad de que completéis, actualicéis o profundicéis en los conocimientos adquiridos en las materias que conforman los diferentes planes de estudio.

Dichas acciones se establecen bajo las modalidades de **talleres, cursos, experto y máster**, que a su vez se implementan de manera **presencial** (la actividad se desarrolla en el aula), **semipresencial** (parte de la actividad se desarrolla en el aula y otra parte fuera de la misma) o **virtual** (la actividad se desarrolla on-line). Los títulos obtenidos mediante la formación complementaria son "**títulos propios de la universidad de Granada**".

Los talleres son experiencias de aprendizaje de corta duración y eminentemente prácticas. Dichas experiencias se acreditan, en su caso, mediante un **certificado** que avala su aprovechamiento y duración.

Los cursos son experiencias de aprendizaje de más duración en el tiempo que los talleres (1,5 créditos ECTS como mínimo) y de contenido fundamentalmente teórico, aunque parte de éste puede, también, tener un componente práctico. La realización de los cursos, y en su caso la superación de la prueba de evaluación correspondiente, da lugar a la expedición del **diploma** correspondiente.

El título propio de experto por la universidad de Granada lo puedes obtener si reúnes los requisitos exigibles para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster (diplomados, licenciados y graduados), superas un mínimo de 30 créditos ECTS y no alcanzas los 60 y las pruebas establecidas en el plan de estudios correspondiente.

El título propio de máster por la universidad de Granada lo puedes obtener si reúnes los requisitos exigibles para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster (diplomados, licenciados y graduados), superas un mínimo de 60 créditos ECTS y un máximo de 120 y las pruebas establecidas en el plan de estudios correspondiente.

Así mismo, puedes cursar ambas modalidades de títulos propios sin cumplir las condiciones indicadas, siempre que acredites capacitación, experiencia profesional, currículum académico, cualificación científica o, en su caso, superes la prueba específica que se establezca. En estas modalidades, puedes disfrutar de una beca para su realización.

4.1. Oferta de formación complementaria: centro, modalidad y localización

Casa del Estudiante: Casa de Porras

El centro cultural universitario "Casa de Porras", gestionado por el alumnado, dinamiza y gestiona actividades culturales a través de talleres sobre temáticas diversas, exposiciones, conciertos, tertulias y conferencias. Está situado en una casa-palacio mudéjar del siglo XVI.

Consultar oferta.

Localización: <http://www.ugr.es>. Estudiantes, servicios. 958 224425 224218

Centro de Documentación Europea

Este centro difunde y pone a tu disposición información y documentación sobre temas relativos a la Unión Europea. Asimismo, fomenta y apoya en el mundo universitario la enseñanza e investigación sobre la integración europea a la vez que colabora en actividades con la "Cátedra Jean Monnet".

Cursos: derecho comunitario material, gestión de proyectos europeos.

Localización: <http://www.ugr.es>. Estudiantes, servicios, Europa. 958 248351

Centro de Enseñanzas Virtuales (CEV)

El CEV se encarga de asesorar y prestar el apoyo técnico necesario para la creación, puesta en marcha y mantenimiento de cursos online. Gestiona las iniciativas de formación y oferta de cursos, experto y másteres de calidad.

Consultar oferta.

Localización: <http://www.ugr.es>. Estudiantes, centro de enseñanza. 958 241000. Ext. 20211

Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE)

El objetivo del CICODE es la cooperación al desarrollo interuniversitario y la sensibilización y formación del voluntariado en el seno de la comunidad universitaria, así como el desarrollo de programas para corregir desigualdades y brechas sociales en el entorno más inmediato.

Cursos: consultar oferta.

Máster: desarrollo y cooperación.

Localización: <http://www.ugr.es>. Estudiantes, servicios, cooperación al desarrollo. 958 240949

Centro de Lenguas Modernas

El CLM imparte cursos de español para extranjeros y cursos de lenguas extranjeras, lo que permite que en el mismo convivan estudiantes de diferentes nacionalidades con estudiantes españoles. Te ofrece también un servicio de intercambio lingüístico para poder practicar el español fuera de las horas de clase. Sus programas están reconocidos oficialmente por diferentes instituciones universitarias de todo el mundo, lo que te permite el reconocimiento de las enseñanzas que curses en dicho centro.

Cursos

Español para extranjeros

Cursos de estudios hispánicos, curso de lengua y cultura españolas, cursos intensivos de español y de lengua y culturas españolas, español como segunda lengua extranjera.

Lenguas extranjeras

Inglés, francés, italiano, alemán, árabe.

Cursos de verano

Otros servicios

Prueba de nivel Erasmus, examen PLIDA, acreditación del nivel B1 para el alumnado del "Máster universitario del profesorado de enseñanza secundaria".

Localización: <http://www.ugr.es>. Estudiantes, centros de enseñanza. 958 215660

Centro de Promoción de Empleo y Prácticas

El CPEP tiene como misión estrechar y ampliar los vínculos entre la universidad y la sociedad en materia de empleo, facilitando el conocimiento mutuo de los requerimientos, necesidades y posibilidades de relación de las partes implicadas.

Talleres

Objetivo profesional y búsqueda activa de empleo. Habilidades sociales, comunicación eficaz y control de estrés. La función pública.

Si realizas alguno de estos talleres recibes una acreditación mediante "Recibo de servicios del programa Andalucía Orienta" y un certificado de asistencia.

Cursos

Programa Universem para mejorar la ocupabilidad de las universitarias granadinas dirigido a alumnas de último curso y a tituladas universitarias por la universidad de Granada.

Localización: <http://www.ugr.es>. Estudiantes, servicios, empleo. 958 248502

Centro Mediterráneo

Este centro imparte **cursos** en las áreas temáticas de ciencias de la salud; ciencias experimentales y técnicas; ciencias sociales, económicas y jurídicas y humanidades que se llevan a cabo en distintas sedes universitarias

Consultar oferta.

Localización: <http://www.ugr.es>. Estudiantes, centros de enseñanza. 958 242922 246201

Escuela de Posgrado

La Escuela de Posgrado es un centro adscrito al "Vicerrectorado de enseñanzas de Grado y Posgrado" que tiene por objeto gestionar y coordinar las enseñanzas de máster y doctorado, las enseñanzas que dan lugar a títulos propios (cursos, experto y máster) así como las enseñanzas conducentes a títulos internacionales (doctorados iberoamericanos, doctorados cooperativos y máster y doctorado "Erasmus Mundus").

Consultar oferta.

Localización: <http://www.ugr.es>. Estudiantes, centros de enseñanza. 958 248900

Fundación Empresa Universidad

La FEU de Granada es una entidad privada, sin ánimo de lucro, creada para favorecer el conocimiento y la comunicación entre el mundo universitario y empresarial en los ámbitos de la innovación, la formación y el empleo. Esta fundación te ofrece formación bajo las modalidades de **cursos, experto y máster**.

Consultar oferta.

Localización: <http://www.ugr.es>. Estudiantes, centros de enseñanza. 958 246177 249066 2426120

Gabinete de Orientación para la Salud

El GOS es un servicio que diseña y pone en práctica actividades de índole diversa en el ámbito de la salud. Una de las modalidades formativas del centro es la impartición de **talleres** sobre orientación sexual y otras temáticas.

Consultar oferta.

Localización: <http://www.ugr.es>. Estudiantes, servicios, salud. 958 282064

Gabinete Psicopedagógico

El Gabinete Psicopedagógico te ofrece información, asesoramiento y formación en aspectos que atañen a tu desarrollo personal, académico y vocacional.

Talleres

Trabajar en equipo, ansiedad y miedo a hablar en público, hábitos y técnicas de estudio, realización de trabajos universitarios, aprender a relajarse en épocas de exámenes.

Localización: <http://www.ugr.es>. Estudiantes, servicios, orientación psicopedagógica. 958 246388 248501

Instituto Confucio

El Instituto Confucio es una institución no lucrativa cuyo objetivo es promocionar el estudio de la lengua y la cultura chinas. Para ello te ofrece **cursos del idioma** en diferentes niveles, y la organización de **ciclos de cine, seminarios, conferencias y talleres**.

Talleres: cultura china, taijiquan, caligrafía china.

Cursos: de lengua china.

Localización: <http://www.ugr.es>. Estudiantes, centros de enseñanza. 958 215660

Cátedra "al Babtain" de estudios árabes

El objetivo de esta cátedra es el de promover la enseñanza y el conocimiento de la lengua árabe y su cultura entre la sociedad granadina.

Cursos

De lengua árabe, de guías turísticos y universitarios, de caligrafía árabe.

Localización: gala@ugr.es

4.2. Otras modalidades de formación

La universidad de Granada te ofrece también formación a través de **congresos, jornadas, seminarios y cursos complementarios**. Estas modalidades puedan ser ofertadas:

Desde los centros de enseñanza, departamentos o grupos de investigación: tu participación en cualquiera de estas modalidades se te acredita con un **certificado** justificativo donde se especifica el número de horas de la modalidad, previa inscripción en la misma.

Desde la Escuela de Posgrado: la duración mínima de las modalidades que oferta la Escuela es de 1.5 créditos ECTS. La superación de las pruebas de evaluación, da lugar a la obtención del **diploma** correspondiente, una vez hayas cumplido los requisitos necesarios para su inscripción.

4.3. Formarse en el extranjero

La Universidad de Granada te ofrece también la posibilidad de realizar estudios en el extranjero a través de diferentes modalidades de formación, cuya gestión se lleva a cabo desde la **“Oficina de Relaciones Internacionales”** del “Vicerrectorado de Relaciones Internacionales”.

Programas de movilidad

Programas de aprendizaje permanente

Son estancias para realizar estudios de grado o de posgrado con reconocimiento de créditos en instituciones pertenecientes a los 27 estados miembros de la UE, además de Islandia, Noruega, Suiza y Turquía.

Programa propio de movilidad

Comprende una serie de subprogramas con Países Árabes, Este de Europa, EEUU, Canadá, América Latina, Australia y Extremo Oriente.

Lectorados

Realización de estancias de lector/ayudante de lengua española: lectores de español en universidades de Europa y Asia, lectores de español en universidades estadounidenses, bolsa de lectorados.

Titulaciones internacionales

Titulaciones bilingües, Máster y Doctorado “Erasmus Mundus”.

Otras modalidades formativas

Movilidad internacional para estudiantes extracomunitarios de la Ugr. Erasmus Mundus External Cooperation Window. Estancias formativas en universidades del Reino Unido y América Latina.

Movilidad de estudiantes en el marco del programa PIMA. Cursos “Erasmus Intensive Language”. Máster y Doctorado “Erasmus Mundus”.

Ayudas a la movilidad

Para realizar estudios fuera de España puedes disfrutar de las becas internacionales “Bancaja-Ugr”, becas “Santander CRUE-Universidad de Granada” y becas de movilidad entre universidades andaluzas y latinoamericanas.

Localización: <http://www.ugr.es>. Estudiantes internacionales, estudios en el extranjero 958 249030

5. Glosario

Balance de competencias

Análisis de los conocimientos, capacidades y competencias de una persona, que incluye su aptitud y su motivación para definir un proyecto de carrera profesional y/o planificar una reconversión profesional o una formación.

Certificación de resultados de aprendizaje

Proceso de expedición de un certificado, diploma o título, mediante el cual, un organismo competente acredita formalmente que un conjunto de resultados de aprendizaje adquiridos por una persona han sido evaluados y validados conforme a normas o estándares predefinidos.

Certificado

Documento oficial, expedido por un organismo certificador que especifica el nivel de cualificación alcanzado por una persona tras su evaluación y validación conforme a normas predefinidas.

Plan de estudios

Es el diseño curricular concreto respecto de unas determinadas enseñanzas realizado por una universidad, sujeto a las directrices generales comunes y a las directrices generales propias, cuya superación da derecho a la obtención de un título universitario de Grado, de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Profesión regulada

Actividad o conjunto de actividades profesionales cuyo acceso y ejercicio se encuentran estipulados directa o indirectamente por disposiciones legislativas, reglamentarias o

administrativas que exigen la posesión de cualificaciones específicas.

Título oficial

Es el expedido por las universidades acreditativo de la completa superación de un plan de estudios de carácter oficial, con validez académica y profesional en todo el territorio nacional.

Título propio

Es el expedido por las universidades acreditativo de la superación de otras enseñanzas impartidas en uso de su autonomía, carente de los efectos que las disposiciones legales otorguen a los títulos oficiales.

Transición a la vida activa

Intervalo de tiempo que transcurre entre la salida del sistema educativo y el ingreso en el mercado laboral.

Referencias

Declaración de Bolonia (1999): *declaración conjunta de los ministros europeos de educación.*

Declaración de Praga (2001): *hacia el área de la educación superior europea.*

Declaración de Berlín (2003): *realizando el espacio europeo de educación superior.*

Declaración de Bergen (2005): *alcanzando las metas.*

Declaración de Londres (2007): *respondiendo a los retos de un mundo globalizado.*

Declaración de Lovaina (2009): *construyendo capital humano.*